

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**COLLADO VILLALBA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 159, de 5 de julio de 2012, en su página 145 se inserta anuncio número (03/22.473/12), donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice: “Delegar las competencias y atribuciones en materia de Educación en la...”.

Debe decir: “Delegar las competencias y atribuciones en materia de Mujer en la...”.

Madrid, a 12 de julio de 2012.

(03/24.929/12)